

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**NAVALAGAMELLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Para general y público conocimiento, se hace saber el calendario de cobro de impuestos, tasas municipales y precios públicos en período voluntario para el 2024 aprobado por resolución de Alcaldía.

Del 1 de marzo al 1 de junio de 2024:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
- Tasa de recogida de basuras.
- Cotos de caza (impuesto sobre gastos suntuarios).
- Tasa de paso de carruajes.

Del 1 de agosto al 2 de noviembre de 2024:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales.

Del 3 de octubre al 1 de diciembre de 2024:

- Impuesto sobre actividades económicas (I. A. E.)

Navalagamella, a 12 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Andrés Samperio Montejano.

(01/731/24)

